I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

CHILLAN VIEJO COMUNA HISTORICA

APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA 87/2010, ID 3671-97-L110, "SUMINISTRO MATERIALES DE OFICINA"

DECRETO N° 123

Chillán Viejo, 11 ENE. 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) El Art. N° 2 de la Ley N° 19.886, de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

b) La necesidad de contar con un Contrato de Suministro Materiales de Oficina para el año 2011.

c) Las Bases Administrativas Especiales elaboradas por SECPLA para la licitación publica denominada: "**SUMINISTRO MATERIALES DE OFICINA".**

D E C R E T O

1.-APRUÉBENSE las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE propuesta pública denominada: **"SUMINISTRO MATERIALES DE OFICINA"**, a través del portal www.mercadopúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/GGB/RCO/pchc.
DISTRIBUCION: Secretario Municipall, Adm. y Finanzas, DIDECO, DAEM, Salud, Planificación, Carpeta, OF. Partes.